

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO  
"FRISCO"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**Nota 1.- ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La Ley 333 de 1996, crea el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", como una cuenta especial sin personería jurídica, esta disposición legal también estaba definida en el artículo 12 de la Ley 793 de 2002, así como en el artículo 80 de la Ley 1453 de 2011, normas que fueron derogadas con la Ley 1708 de junio de 2014, actual Código de Extinción de Dominio.

El FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" fue administrado por la hoy Líquida Dirección Nacional de Estupefacientes hasta junio de 2014.

El Decreto 3183 del 2 de septiembre de 2011, modificado por los Decretos 4588 del 2 de diciembre de 2011, 319 del 7 de febrero de 2012, 1420 de junio de 2012 y 2177 del 7 de octubre de 2013, dispuso la supresión y liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes, entidad de carácter técnico creada mediante el Decreto 494 de 1990.

La Ley 1708, en el artículo 90, define al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" como una cuenta especial sin personería jurídica y designó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., sociedad de economía mixta del orden nacional autorizada por la ley, de naturaleza única y sometida al régimen del derecho privado, como administrador del "FRISCO" función que deberá ser llevada a cabo de acuerdo con las políticas trazadas por el Consejo Nacional de Estupefacientes o su equivalente, con el objetivo de fortalecer el sector justicia, la inversión social, la política antidrogas, el desarrollo rural, la atención y reparación a víctimas de actividades ilícitas, y todo aquello que sea necesario para tal finalidad.

La Entidad encargada de la administración podrá celebrar cualquier acto y/o contrato que permita una eficiente administración de los bienes y recursos. El régimen jurídico será de derecho privado con sujeción a los principios de la función pública. (Artículo 94 de la ley 1708 del 20 de enero 2014).

En noviembre de 2015, fue expedido el decreto 2136, reglamento del capítulo VIII, del título III del libro III de la Ley 1708 de 2014, Titulo Administración y destinación de los bienes.

**Nota 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

En la preparación de los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" fue aplicado el marco conceptual de la contabilidad pública descritos por la Contaduría General de la Nación, en la resolución 354 de septiembre de 2007, que contiene la regulación contable pública de tipo general y específico, conformado por el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos como también la Doctrina Contable Pública.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

A partir del 20 de julio de 2014, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S.", es el administrador del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 1708.

La Contaduría General del Nación emitió el concepto 20142000028041 de fecha 24 de septiembre de 2014, en el que define que el proceso de entrega de la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" por parte de la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S no debe entenderse como proceso de liquidación del "FRISCO"

Producto de la gestión realizada por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", en noviembre de 2014, la Contaduría General del Nación incluyó al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, asignado un código institucional para que la Entidad reporte información a la Contaduría General de la Nación y demás usuarios del CHIP.

Los bienes a cargo del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" se clasifican: i) Bienes con Extinción de Dominio: La extinción del dominio es una consecuencia patrimonial de actividades ilícitas o que deterioran gravemente la moral social, consistente en la declaración de titularidad a favor del Estado de los bienes, por sentencia, sin contraprestación, ni compensación de naturaleza alguna para el afectado, ii) Bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado al El FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial.

Establecer así como actualizar la condición jurídica de los bienes es importante en la medida que por evento de sentencia judicial, se declara la devolución del bien el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" para el caso de bienes productivos, deberá reconocer a favor de la(s) persona(s) que indique la decisión judicial los recursos recaudados una vez sean descontados los costos y gastos en que haya incurrido el administrador para mantener el bien. Si el bien fue enajenado, se devolverá el valor de la venta más los rendimientos financieros generados previo descuento de los honorarios, comisiones y cargos que se cobran en el sector financiero por la administración de recursos, así como los impuestos derivados de la operación de dinero.

El beneficiario de los recursos provenientes de la explotación económica de los bienes extintos es el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

De los recursos líquidos con extinción de dominio del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" en virtud de la Ley 1708 del 20 de enero de 2014, deberán ser destinados para: a) el pago gradual y progresivo de los pasivos de dicho Fondo, b) los recursos que sean indispensables para el funcionamiento de la entidad encargada de la administración de los bienes, y c) las destinaciones específicas previstas en la Ley, se utilizarán a favor del Estado y serán destinados así: en un veinticinco por ciento (25%) a la Rama Judicial y en un veinticinco por ciento (25%) a la Fiscalía General de la Nación, para proyectos de inversión previamente aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; y el cincuenta por ciento (50%) restante para el Gobierno Nacional quien reglamentará la distribución de este último porcentaje. d) Los bienes, los rendimientos y los frutos que generen los bienes localizados en el departamento Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina, con extinción de dominio deberán destinarse a programas sociales que beneficien a la población raízal (Artículo 91 de la Ley 1753 de 2015).

Los excedentes de liquidez que generen los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" administrados por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", deberá ser invertidos de conformidad con el régimen descrito en el Capítulo 3, del Título 3 de la Parte 3 del Libro 2, del decreto 1068 de 2015, artículo 2.3.3.3.1.: [https://www.congresodecolombia.gov.co/leyes/leyes-2015/ley-1068-de-2015/](#)

*"Artículo 2.3.3.3.1: El presente Capítulo se aplica a los y contratos que en relación con los excedentes liquidez, impliquen cualquier manera depósito, la disposición, adquisición, manejo, custodia, administración dinero, títulos y en general de valores, por parte las Empresas Industriales y Comerciales Estado del orden nacional y las Sociedades Mixta sujetas régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras, así como a las empresas sociales del Estado y las empresas de servicios públicos en las que la participación del Estado sea superior al noventa por ciento 90% por ciento de su capital. En todos los casos, las inversiones financieras deberán efectuarse bajo criterios de transparencia, rentabilidad, solidez, y en condiciones de mercado."*

### **Estimaciones y juicios contables significativos**

La preparación de los estados financieros requiere se realice estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos reconocidos en los Estados Financieros. Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

### **Las principales políticas y prácticas contables aplicadas son:**

#### **Periodo Contable**

FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" presenta y difunde los estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre, sin embargo realiza cierres mensuales y presenta informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación.

#### **Base de Presentación**

Los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" son considerados de propósito general, no se presentan consolidados con la información financiera de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S"

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" es el peso colombiano.

Al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda distinta a la moneda nacional, son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias en moneda extranjera son convertidas a las tasas de cambio vigentes a esa fecha y las variaciones presentadas en la conversión son reconocidas en el estado de resultado, excepto las resultantes de la conversión de los recursos recibidos en administración las cuales se reconocen dentro del Pasivo.

Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales en los estados financieros se reconocen en el momento en que sucedan, con independencia del instante en que se produzca el efecto en el efectivo o se

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

haga el pago. El reconocimiento se lleva a cabo cuando surjan los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho económico incida en los resultados del período.

Se integran los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, presupuestados en sus diferentes etapas de ejecución acorde con las normas de presupuesto, para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se aplica la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

Se encuentra en proceso de implementación de sistema de información que permita integrar el procedimiento descrito anteriormente.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" ingresaron consignaciones de dineros respecto de conceptos que no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, nit ó cedula) de quien realizo la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado, mencionados recursos fueron invertidos en el portafolio de inversiones conformado por los títulos de tesorería TES y Bonos Yankes.

En diciembre de 2014 fueron reconocidas en las cuentas que conforman el Balance General en el grupo "INVERSIONES" que representa el "ACTIVO" siendo la contrapartida la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS", en el grupo "CUENTAS POR PAGAR" que representan el "PASIVO" de la Entidad.

#### Efectivo

El FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" registra como efectivo los recursos administrados en las cuentas bancarias, así como también los Depósitos en Custodia en el Banco de la Republica.

Los bienes y recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" tienen protección de inenbargabilidad. Las medidas cautelares implementadas en los trámites de extinción serán prevalentes sobre cualquier otra (Artículo 158 de la Ley 1753 de 2015).

Los recursos en moneda nacional del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" que ingresaron en las entidades financieras: i) Banco Popular y Banco Occidente, se encuentran inmovilizados por una medida cautelar de embargo, situación que no permite el traslado al encargo fiduciario, ii) Bancolombia en esta cuenta ingresan recursos que posteriormente se trasladan al encargo fiduciario una vez se identifique el estado legal, iii) Banco Agrario recauda los dineros puestos a disposición del FRISCO, asociados a un proceso de extinción de dominio, la gestión de asociar los recursos consignados a un proceso jurídico esta a cargo de la Gerencia de Muebles - DAO (Dinero, Arte, y Otros como Muebles, Enseres).

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" realizó la inversión de divisas en bonos. En virtud de esta transacción han sido destinadas las cuentas en el Banco Occidente, Occidental Bank Barbados y Citibank, para recaudar los rendimientos así también como los recursos provenientes de la monetización de mencionadas inversiones.

Los depósitos en custodia en el Banco de la Republica están conformados por divisas, así como dineros en como moneda nacional y metales preciosos, recursos extintos a favor del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", mensualmente se actualizan con base en la tasa representativa del mercado (TRM).

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

## FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

El Decreto No. 1335 de 2014, en el artículo 7, dispuso que la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, debía constituir un encargo fiduciario, para administrar los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", para el efecto en enero de 2015, fue suscrita el acta de inicio del contrato con FIDUPREVISORA, el encargo fiduciario tiene por objeto la administración, recaudo, inversión y pago sobre los recursos del FONDO.

Los recursos que conforman el efectivo del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", deben permanecer clasificados en atención al estado jurídico: i) Recursos con Extinción de Dominio, ii) Recursos sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, iii) Productividad de los bienes sobre los cuales se han decretado medidas cautelar, estas dos últimas categoría se reconoce en el Estado de Actividad, Económica, Social y Ambiental, en el grupo que representa las "CUENTAS POR PAGAR", en la cuenta "RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION"

Con el fin de clasificar así como identificar los recaudos en atención al estado jurídico han sido suscritos convenios con las entidades financieras, configurándose el código de barras en la facturación de canon de arrendamiento así como el recaudo de la productividad de los bienes a través de cupones, las herramientas tecnológicas que han permitido realizar esta función.

Sin embargo en aquellas situaciones donde se presenta el ingreso de dineros sin que sea posible establecer la relación directa con alguna de las actividades del "FRISCO", y entre tanto, se surte el proceso de identificación son registrados en el Estado de Actividad, Económica, Social y Ambiental en el grupo que representa las "CUENTAS POR PAGAR" en la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS", con el concepto "RECAUDOS POR CLASIFICAR", en atención a la condición de universalidad así como también con el principio de prudencia a que hace referencia el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

### Inversiones

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", representa las inversiones en: i) Bonos yakees, ii) Títulos de Tesorería "TES", iii) Inversiones en títulos participativos en BBVA VALORES, COLTABACO, GRUPO ARGOS, ECOPETROL y BCOLOMBIA.

El origen de las inversiones en acciones ordinarias, es consecuencia de una medida cautelar en procesos de extinción de dominio, donde algunas de esta inversiones, por sentencia ha sido declarada la titularidad a favor del Estado.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", la inversión en Bonos yakees así como en Títulos de Tesorería "TES", donde la fuente del recurso para realizar la inversión eran dineros asociados a un proceso de extinción de dominio o la productividad de bienes afectados con medidas cautelares, efectuó el reconocimiento en el Estado de Actividad, Económica, Social y Ambiental en las cuentas que conforman en el Balance General, que representan las "CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS" del grupo "DERECHOS CONTINGENTES"

En diciembre de 2014, las inversiones en Títulos de Tesorería "TES" así como la inversión en Bonos, fueron reconocidas Estado de Actividad, Económica, Social y Ambiental en las cuentas que conforman en el Balance General en el grupo de "INVERSIONES" que representa el "ACTIVO" siendo la contrapartida la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS", en el grupo "CUENTAS POR PAGAR" que representan el "PASIVO" del

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

En enero de 2015, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S" suscribió con FIDUPREVISORA el acta de inicio del encargo fiduciario, con el objeto de administración, recaudo, inversión y pagos de los recursos líquidos que ingresan FRISCO, en consecuencia el portafolio conformado con las inversiones con títulos de tesorería "TES", en los estados financieros se encuentra reconocido en la cuenta "RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN", del grupo que representa el "ACTIVO", conservando la clasificación interna en atención al estado jurídico de los dineros: i) recursos con extinción de dominio ii) recursos asociados a un proceso de extinción de dominio, iii) la productividad de los bienes afectados con medidas cautelares. Estos dos últimos conceptos considerados como recursos de terceros recibidos en administración

Las inversiones se registran al costo y mensualmente se actualizan con base en la metodología descrita en el manual de procedimientos del Plan General de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación, en el inciso Inversiones e instrumentos derivados.

Identificación, depuración y venta de Bonos Yankess

La hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES entregó a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", mediante la resolución No 1059 el 29 de septiembre de 2014, como recursos incautado, bonos de deuda pública externa emitidos por la Republica, con un valor cercano a USD 100 millones, los cuales pagan intereses y capital en dólares y se denominan Bonos Global.

Después de una revisión y análisis detallado de expedientes de bienes muebles, se ha logró identificar alrededor de 13 millones de dólares como recursos extintos, que no estaban identificados en tal calidad en el acta de entrega de la hoy DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S" y 6 millones de dólares en rendimientos, respecto de los cuales se verificó si correspondían a frutos civiles de custodias extintas o incautadas.

Así las cosas, el día 23 de noviembre del año 2015, la Gerencia Financiera realizó la operación de venta de bonos, bajo el aval del comité de negocios celebrado el 25 de septiembre del mismo año. Adicionalmente a esto se suscribió un acta de Hallazgo la N° 25 que explica la trazabilidad y todas las inconsistencias encontradas en los registros de los Activos

En total se ofrecieron al mercado bonos por valor de \$13 millones de dólares que fueron comprados por el Banco de Occidente y posteriormente monetizados con Bancolombia recibiendo la cifra de \$47.980.264.016,87 a una TRM de \$3.094.80

Con respecto al registro contable de la operación este se realizó de conformidad con lo consignado en el Acta de hallazgos No. 25 del 15 de octubre de 2015, afectando la cuenta inversiones – bonos - recursos incautados con un registro un crédito que disminuye el saldo de la cuenta y un debito en la cuenta bancaria, lo anteriormente expuesto debido que en los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", los hechos económicos asociados al reconocimiento de las inversiones, fueron contabilizadas en el año 2007 y subsiguientes en atención al estado jurídico que ostentaban los dineros, de manera que los recursos con extinción de dominio fueron contabilizados en el Activo y para los recursos administrados con estado jurídico en procesos o incautados, fueron registrados en las Cuentas de Orden, de acuerdo con las políticas para el reconocimiento aplicadas por la DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES.

El análisis a esta operación implicó reconocer que la reclasificación de recursos en proceso a extinción de dominio, en atención al estado jurídico, fue realizado en el año 2010, en el momento en que la DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES tuvo conocimiento de las sentencias que declararon la extinción de dominio, por lo anterior, realizar nuevamente este reconocimiento conlleva a afectar dos veces el patrimonio del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", en otras cuentas, con un mismo hecho económico.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" realizó operaciones financieras efectuadas, en el ciclo de tesorería como unidades de caja, rotación de títulos entre el portafolio de inversiones, con los recursos extintos e incautado, que conllevaron a que las inversiones con los bonos formen parte del portafolio de inversiones, donde están administrados los recursos de terceros que ostentan la característica de ser recursos incautados o en proceso.

#### **Deudores**

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", representa los derechos a la Entidad, generados en la administración de los bienes incautados puestos a disposición del FRISCO, así como los bienes con sentencia de extinción a favor de la nación, por los siguientes conceptos:

- i) El valor de los bienes declarados con extinción de dominio que fueron enajenados a terceros de buena fe, que por sentencia judicial deben ser reconocidos por un valor equivalente al bien producto de la actividad ilícita.
- ii) Desembolso efectuados con cargo a los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" para atender los gastos inherentes a impuestos, servicios públicos, pasivos laborales, negociaciones colectivas, demandas judiciales, impuesto de valorización e impuesto predial, de las sociedades incautadas así como las declaradas con extinción de dominio.
- iii) Deudas por los adquirientes de bienes vendidos durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO".
- iv) Desembolsos efectuados a los funcionarios por concepto de los avances para viáticos y gastos de viaje.
- v) En la cuenta "RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN" se encuentra reconocido el contrato suscrito con FIDUPREVISORA, con el objeto contractual de administración, recaudo, inversión y pagos de los recursos líquidos que ingresan al FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", conformado por el recaudo de: a) canon de arrendamiento b) cuotas de administración c) venta de los bienes y d) productividad de los bienes administrados por los depositarios, también hace parte del encargo fiduciario el portafolio de inversiones constituido con los títulos de Tesorería "TES", clasificados en atención al estado jurídico: a) recursos con extinción de dominio, b) recursos asociados a un proceso de extinción de dominio, c) la productividad de los bienes afectados con medidas cautelares. Estos dos últimos conceptos considerados como recursos de terceros recibidos en administración.

vi) La cartera generada en el arrendamiento de los bienes puestos a disposición del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", conformada por: a) canon de arrendamiento de los inmuebles administrados directamente por la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S", b) canon de arrendamiento de los inmuebles entregados a los depositarios. c) canon de arrendamiento de los bienes en los cuales la hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES era depositario directo.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" no fueron reconocidos los literales a) y b).

vii) Los embargos proferidos en razón a una orden judicial, sobre los recursos administrados en las cuentas bancarias del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

viii) El Administrador del FRISCO tiene la facultad invertir en el mantenimiento de los bienes improductivos con el fin de lograr su productividad, salvo en los casos que la Ley 1708 de 2014 expresamente lo prohíba u otorgue exenciones su pago, en los caso que se presente estos pagos serán registrados como una cuenta por cobrar.

#### Inventarios

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" representa los bienes puestos a disposición Fondo.

Los bienes que poseen fallo de extinción del dominio a favor de la Nación están siendo reconocidos en el Balance General en las cuentas que representan el "ACTIVO", del grupo "INVENTARIOS", entre tanto que los bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo dominio es asignado al "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial, son reconocidos en las cuentas que representan las "CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS" del grupo, DERECHOS CONTINGENTES, clasificados en: i) sustancias químicas inmuebles urbanos, ii) vehículos, iii) aeronaves, iv) bienes urbanos, v) bienes rurales, vi) sociedades, vii) establecimientos de comercio, viii) motonaves, ix) bienes muebles, x) obras de arte, xi) joyas, xii) bienes pendientes por legalizar.

Los bienes puestos a disposición del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" son registrados en el aplicativo Matrix, con excepción de los siguientes conceptos: i) Los depósitos en custodia, ii) Muebles y Enseres y Obras de Arte, esta información es administrada por la Gerencia de Bienes Inmuebles, en una base de datos en Excel.

Dentro de los procedimientos para administrar de la información relativa al inventario de los bienes del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" fue designado al Grupo de Aseguramiento de la Información como el área encargada de generar los reportes que constituyen información oficial para publicar en cada cierre mensual.

Preparar la información que requiere ser reconocida en los estados financieros relacionada con el valor de bienes inmuebles del FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" requiere de la identificación de las siguientes variables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

- El avalúo comercial y el avalúo catastral de un bien, establecer el mayor valor entre estos dos conceptos, siempre y cuando este se encuentre vigente, es decir, que la fecha del avalúo no sea mayor de 3 años.
- Porcentaje del bien sujeto a extinción o incautación, establecido en sentencia judicial.
- El valor del bien reflejado en los estados financieros, se obtiene al aplicando el porcentaje de extinción o incautación al valor del avalúo comercial o catastral.

En el proceso de entrega de la información de los bienes del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"- por parte de LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN, a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S" una vez entró en vigencia la Ley 1708 de 2014, fueron suscritas actas en las que consignaron entre otras las siguientes salvaguardas:

" La Sociedad de Activos Especiales SAS- SAE SAS declara y reconoce con la suscripción de la presente acta recibir la base de datos MATRIX, sin embargo, frente a las características, congruencia y veracidad de la información que ella contiene, se reservará la facultad de verificación y validación, actividad que ejecutará como parte de sus gestiones de administrador del FRISCO y sobre la cual presentará reporte mensual de avance al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Ministerio de Justicia y del Derecho."

".. Igualmente, la sociedad de activos Especiales SAE SAS dará inicio a la gestión de verificación física de cada activo tendiente a cotejar la información contenida en la Base de Datos suministrada por la Liquidación de la Dirección Nacional de Estupefacientes. Para tales fines para dicha verificación contemplará entre otros aspectos: La confirmación de la existencia del viene o activo, su ubicación, estado físico y demás gestiones propias de la verificación de su recepción"

".. No obstante las condiciones que rigen la recepción tanto documental como física de los bienes del FRISCO, la Sociedad de activos Especiales SAE SAS no se hace responsable bajo ningún evento por las contingencias que se deriven de aquellos bienes que no se encuentren relacionados en la Base de Datos MATRIX, sin prejuicio de que en ejercicio de sus labores pueda, ubicar algunos, que se consideran hallazgos y se incorporan en el aplicativo tecnológico de SAE MATRIX y por consiguiente al FRISCO. Por su parte la Dirección Nacional de Estupefacientes certifica que dentro de la Base de Datos MATRIX que se entrega, se encuentran registrados todos los bienes de los cuales se tiene conocimiento y que no falta ninguno por registrar"

### Planta y Equipo

Los conceptos que conforman esta cuenta hacen referencia a los bienes tangibles de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" utilizados en la prestación de los servicios de la Entidad, no están disponibles para la venta en desarrollo de las actividades propias del objeto social y se reconoce por el costo de adquisición.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", calculó la depreciación hasta septiembre de 2011. Una vez entró en vigencia la ley 1708 de 2014, se determinó y reconoció la depreciación desde septiembre 2011 a diciembre de 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición, por el método de línea recta, teniendo en cuenta la vida útil de los activos, las tasas anuales de depreciación utilizadas son:

ACTIVO	Años Vida Útil
Muebles y Enseres y equipo de oficina	10
Maquinaria y Equipo	15
Equipo de Cómputo y Comunicación	5

La hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN, entregó los elementos que conforman la cuenta activos fijos de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S"

**Otros Activos**

Representan las erogaciones por concepto de bienes o servicios recibidos por la Entidad, de los que se espera obtener beneficios económicos futuros, dentro de los cuales se encuentran registrados i) Intangibles como licencias y Software. ii) Adquisición de papelería y los útiles que ingresan al almacén que se amortizan con cargo al gasto en la medida que se consuman mensualmente.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", calculo la amortización de mencionados intangibles solo hasta septiembre de 2011. Una vez entró en vigencia la ley 1708 de 2014, se determinó y reconoció la amortización de los activos intangibles desde septiembre 2011 a diciembre de 2015.

La hoy liquidada DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES EN LIQUIDACIÓN, entregó mediante acta los activos intangibles, de propiedad del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S"

**Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la actividad de FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

La causación está condicionada a la existencia de la obligación, cual debe estar justificada con el certificado de cumplimiento para los gastos de funcionamiento o el formato de afectación de activos para pagos con cargo a los bienes

**Impuestos**

El FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" en agosto de 2014, fue inscrita ante la DIAN, con las siguientes responsabilidades tributarias: a) Ingresos y Patrimonio. b) Retención en la fuente a título de renta. c) Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas d) Ventas Régimen Común. e) Información exógena.

A partir de febrero 2015, en virtud del contrato de encargo fiduciario de administración de los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO". FIDUPREVISAR debe practicar la retención en la fuente (renta e iva) cuando haya lugar a ello, declarar las retenciones que haya practicado, consignar oportunamente los valores retenidos, expedir los certificados de retención a los sujetos pasivos a quienes se les haya retenido.

La relación jurídica entre la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE" y el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" se tipifica en un mandato de administración otorgado por la Ley 1708 de 2014.

### Recursos Recibidos en Administración

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" representa:

- i) Los recursos sobre los cuales han sido decretadas medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial.
- ii) La productividad de los bienes afectados con medidas cautelares en la medida que por evento de sentencia judicial, se declara la devolución del bien el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", deberá reconocer a favor de la(s) persona(s) que indique la decisión judicial los recursos recaudados una vez sean descontados los costos y gastos en que haya incurrido el administrador para mantener el bien. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capítulo 9, artículo 2.5.5.9.1).
- iii) Los recaudos de la venta de bienes afectados con medidas cautelares debido al hecho que estos recursos deberán ser reintegrados más los rendimientos financieros generados previo descuento de los honorarios, comisiones y cargos que cobran el sector financiero por la administración de recursos, así como los impuestos derivados de la operación de dinero. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capítulo 3, sección 1, artículo 2.5.5.3.1.11).
- iv) Los pagos para atender impuestos, saneamiento, custodia, vigilancia, conservación, mantenimiento, comercialización así como los costos incurridos en la administración, inherentes a los bienes afectados con medidas cautelares de extinción de dominio, mencionados costos y gastos serán con cargo a la productividad del bien. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capítulo 2, artículo 2.5.5.2.7).
- v) La valoración del portafolio de inversiones constituido por las inversiones en Bonos yakees así como en los Títulos de Tesorería "TES", donde la fuente de los recursos para realizar la inversión eran: i) dineros asociados a un proceso de extinción de dominio, ii) la productividad de los bienes afectados con medidas cautelares.
- vi) Consignaciones de dineros respecto de conceptos que no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaria, cedula) de quien realizó la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado, durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE

ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO".

### Créditos Judiciales

Representa el valor de las obligaciones por concepto de fallos en contra del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", debidamente ejecutoriados. El reconocimiento contable de las contingencias está sujeto al informe que presenta la Gerencia de Asuntos Legales realizado bajo los parámetros enmarcados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Ministerio de Hacienda.

### Obligaciones Fiscales

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" refleja las sanciones de tipo cambiario impuestas a personas condenadas en procesos de extinción de dominio.

### Pasivos Estimados

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" representa las provisiones para cubrir pasivos estimados y contingencias, teniendo en cuenta que el pago sea probable, la provisión sea justificable, en los procesos judiciales exista una sentencia condenatoria en primera o segunda instancia.

### Otros Pasivos

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" representa:

i) El recaudo de la cuotas de administración de las zonas comunes o copropiedades, la causación del canon de arrendamiento sobre los bienes administrados, por el "FRISCO" que tienen decretadas medidas cautelares en procesos de extinción de dominio.

ii) El recaudo por la venta de bienes en dación de pago así como también el recaudo de la venta de bienes sociales, efectuadas durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO".

### Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen en el momento en que se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago, para el servicio de arrendamiento, de los bienes administrados directamente, se reconocen cuando se factura el servicio, para los inmuebles entregados en administración a los depositarios estos se reconocen en el momento en que los informes de gestión son aprobados por Gerencia de Bienes.

La venta de inmuebles con extinción de dominio a favor de la Nación, se reconoce en el momento en que se inscriba el registro de instrumentos públicos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Los ingresos financieros reflejan: i) las variaciones presentadas en la valoración de los títulos de deuda pública "TES" efectuada en forma mensual, para las inversiones efectuadas con los dineros declarados con extinción del dominio a favor de la Nación ii) Rendimientos financieros

El ingreso por ajuste en diferencia en cambio representa las variaciones que presentada la conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes al final de cada periodo mensual.

**Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen en la contabilidad conforme al método de causación en el período donde ocurre el hecho económico.

**Capital Fiscal**

Representa el valor acumulado de los traslados de otras cuentas patrimoniales tales como resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado

**Patrimonio Institucional**

Representa los bienes que por sentencia ha sido declarada la titularidad a favor del Estado y entregados al FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" en el periodo contable.

**Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan la estimación de los hechos o circunstancias que pueden afectar la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad Así mismo, revelan el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieren ser controlados,

En los estados financieros del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" está conformada por:

- i) El monto de las pretensiones sobre los litigios y demandas cuya resolución es incierta
- ii) Los depósitos en custodia en el Banco de la República así como en la caja fuerte de la Entidad, recursos puestos a disposición de la Entidad para su administración y sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio.
- iii) El valor de los bienes puestos a disposición de la Entidad para su administración y sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio.

**LIMITACIONES GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE**

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" se presentaron situaciones que hoy tienen impacto en la información contable, como son:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

- i) Ingresaron consignaciones de dineros respecto de conceptos que no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, nit. ó cedula) de quien realizó la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado, mencionados recursos están invertidos en los títulos de tesorería TES y Bonos Yankees. En los estados financieros se encuentran registradas en el Balance General en el grupo de "INVERSIONES" que representa el "ACTIVO" siendo la contrapartida la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS", en el grupo "CUENTAS POR PAGAR" que representan el "PASIVO"
- ii) El pasivo del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" relacionado con la productividad de los bienes sobre los cuales se han decretado medidas cautelares no está cuantificado por bien, debido a que no existen estados de cuenta por cada uno de los inmuebles o muebles administrados.  
A partir de 2015, se creó una base de afectación de activos en excel, la cual es alimentada por un formato que lleva el mismo nombre, la cual permite la gestión de pagos y el registro de afectación por cada bien.  
En cuanto a los ingresos y gastos que afectaron los bienes anteriores a 2015, SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S., adelantará actividades para normalizar esta situación.
- iii) La cartera por concepto de canon de arrendamiento de los bienes declarados con extinción de dominio donde el inmueble fue entregado en administración a los depositarios, no estaba registrada en los estados financieros del FRISCO, para el efecto administración de la Sociedad de Activos Especiales., adelanta actividades para normalizar esta situación.
- iv) La administración con depositarios se ha centrado en la conciliación de cuentas y la revisión de los informes de gestión. A partir de la entrega del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S, se evidencio que hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES no había aprobado informes de gestión desde diciembre de 2013, por lo tanto actualmente se están conciliando las cuentas con los diferentes depositarios. Debido a que la Sociedad de Activos Especiales adelanta un proceso de verificación, conciliación y aprobación, 135 informes de gestión no se encuentran reconocidos en los Estados Financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2015, sin embargo el recaudo de la productividad fue consignado en las cuentas del encargo fiduciario

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**NOTA 3.- EFECTIVO y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Cuenta Corriente	(1) 8,931,598	6,547,432
Cuenta Ahorros	(2) 3,056,695	81,637
Otros Depósitos en instituciones financieras	(3) 36,607,395	25,998,088
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>48,595,688</b>	<b>32,627,156</b>

(1) El detalle del efectivo en las cuentas corrientes, al 31 diciembre de 2015, lo comprendían los recursos en las entidades bancarias: Occidente \$8.982, Occidental Bank \$1.049.042, Citybank \$7.873.573. Al 31 diciembre de 2014: Occidente \$5.768.139, Occidente \$1.562 y Occidental Bank \$777.731.

(2) El detalle del efectivo en las cuentas de ahorro, al 31 diciembre de 2015 lo comprendían los recursos en las entidades bancarias: Popular \$82.422, Agrario \$2.947.857 Bancolombia \$26.416. Al 31 diciembre de 2014: Popular \$81.597, Agrario \$40.

Los recursos en el Occidente, están embargados según oficio, oficio 1267 del Juzgado 8 Civil Municipal de Bogotá. Al igual que el saldo en la cuenta de ahorros en el banco popular, según oficio DCSN-2012-651 del año 2012 expediente 2012-0023 Juzgado 21 administrativo de descongestión de Bogotá, demandante Gonzalo Cubides Romero, razón por la cual estos recursos no fueron entregados por la liquidada DNE a la sociedad de Activos Especiales SAS el 30 de septiembre de 2014.

Durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" realizó inversión en bonos yankees de divisas. En virtud de estas transacciones han sido destinadas las cuentas en el Banco Occidente, Occidental Bank Barbados y Citibank, para recaudar los rendimientos así también como los recursos provenientes de la monetización de mencionadas inversiones.

Los recursos que ingresan a la cuenta de ahorros Bancolombia se trasladan al encargo fiduciario una vez se identifique el estado legal al que pertenecen.

(3) Otros Depósitos en instituciones financieras: Los recursos en depósitos en instituciones financieras, representado por divisas así como metales preciosos con extinción de dominio a favor de la Nación, encuentran en custodia en el banco de la Republica. La actualización de las divisas se reconoció aplicando la tasa representativa del mercado (TRM) a diciembre 31 de 2015.

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Depósitos en custodia en pesos colombianos	116,331	1,331
Depósitos en custodia en dólares americanos	30,090,381	20,641,019
Depósitos en custodia en euros	4,926,696	4,164,811
Depósitos en custodia en otras divisas	1,014,959	815,045
Depósitos en custodia en metales preciosos	459,022	375,875
	<b>36,607,395</b>	<b>25,998,088</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**NOTA 4.- INVERSIONES**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
<b>Administración de liquidez títulos de deuda</b>		
Títulos de tesorería - TES	(1) 0	420,261,789
Bonos y títulos emitidos Gobierno General	(2) 70,813,546	100,773,986
<b>Administración de liquidez en títulos Participativos</b>		
Acciones Ordinarias	(3) 998,552	1,319,021
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>71,812,098</b>	<b>522,354,796</b>

(1) En enero de 2015, la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S "SAE S.A.S" suscribió con FIDUPREVISORA el acta de inicio del encargo fiduciario, con el objeto de administración, recaudo, inversión y pagos de los recursos líquidos que ingresan FRISCO, en consecuencia el portafolio conformado con las inversiones con títulos de tesorería "TES", en los estados financieros se encuentra reconocido en la cuenta "RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN", del grupo que representa el "ACTIVO", conservando la clasificación interna en atención al estado jurídico de los dineros: i) recursos con extinción de dominio ii) recursos asociados a un proceso de extinción de dominio, iii) la productividad de los bienes afectados con medidas cautelares. Estos dos últimos conceptos considerados como recursos de terceros recibidos en administración. De conformidad con lo descrito anteriormente el saldo en la cuenta inversiones al 31 de diciembre de 2015 es cero (0).

(2) Al 31 de diciembre de 2015, ascendía a \$70.813.546, compuesto por la inversión en bonos Yankees, recursos incautados. La principal operación financiera durante el año 2015, fué la venta de Bonos y títulos emitidos Gobierno General, en nov 2015. Estas inversiones fueron entregadas por la hoy liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes, mediante resolución No. 1059 del 29 de 2014 a la SAE, como parte de los activos líquidos del FRISCO en el portafolio de Inversiones.

El valor nominal de esos títulos era de us\$17.600.000 de los cuales se venden us\$13.000.000. Se le adjudicó la venta al mejor oferente que fue Banco Occidente, con un plazo de T+3 días de cumplimiento es decir el 27 de nov/15, fecha en la cual se recibió en el Occidental Bank el valor total de la operación de us\$15.503.510.4. El 27 de nov 2015 se procedió a monetizar a través del Bancolombia. El 3 de dic 2015 se recibieron \$47.980.264.016.86 a una tasa de us\$3.094.80

(3) Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de Acciones Ordinarias ascendía a \$998.552, compuesto por: i) en Acciones ordinarias con extinción de dominio por \$827.787 y en proceso o Incautadas \$170.765.

El portafolio se valoriza a precios de mercado, la metodología aplicada es la ordenada en el manual de procedimientos del Plan General de la Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación. Sobre los recursos incautados, cuando la sentencia judicial declare la devolución del bien, el FRISCO deberá reconocer los recursos descontados los gastos incurridos en la administración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**NOTA 5.- DEUDORES**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Otros deudores por ingresos no tributarios	(1)	16,887,817	16,888,292
Venta de bienes comercializados		744,978	689,361
Avances para viáticos y gastos de viaje		320	0
Saldos a favor en liquidaciones privadas		0	1,933,732
Recursos entregados en administración		773,208	9,676,219
Encargo fiduciario-fiducia de administración	(2)	460,892,134	0
Otros deudores - arrendamientos		6,118,580	4,648,325
Embargos judiciales	(3)	4,382,624	4,144,922
Descuentos no autorizados		15,715	0
<b>TOTAL DEUDORES</b>		<b>489,815,378</b>	<b>37,980,851</b>

(1) La cuenta otros deudores por ingresos no tributarios, al 31 diciembre de 2015, corresponden a:

i) Recursos pendientes de pago por parte de las sociedades incautadas así como las declaradas con extinción de dominio, que surgen debido a los desembolsos efectuados con cargo a los recursos del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" para atender los gastos inherentes a impuestos, servicios públicos, pasivos laborales, negociaciones colectivas, demandas judiciales, impuesto de valorización e impuesto predial.

Los saldos a Diciembre comprendían:		A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
<u>Demandas Judiciales</u>			
Administrar Servicios		4,191,207	4,191,207
Hotel El Prado		7,741,060	7,741,060
		<b>11,932,267</b>	<b>11,932,267</b>
<u>Impuestos y Otros Conceptos</u>			
Hoteles Inmuebles De Colombia Limitada "Hotincol"		314,793	314,793
Interamericana De Construcciones S.A En Liq.		291,046	291,046
Negocios Los Sauces Ltda. & Cía. S En C.S.		157,432	157,432
Inversiones Ara Ltda En Liquidación		150,652	150,652
Inversiones Agropecuarias Vásquez S.C.A.		133,704	133,704
Inversiones Rodríguez Ramírez y Cía. en C.S.		96,001	96,001
Agropecuaria Galicia S.A		73,365	73,365
Inversiones Jaer Ltda		42,554	42,554
Inversiones Integral Y Cía. S.C.A		40,052	40,052
Inmobiliaria Vásquez S.C.A Innovas S.C.A		28,631	28,631
Agropecuaria Los Campanos Campagro Ltda En Liq		26,362	26,362
Inversiones Rodríguez Moreno		10,118	10,118
De Menor cuantía		23,462	23,467
<b>TOTAL DEUDORES SOCIEDADES</b>		<b>1,388,169</b>	<b>1,388,174</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
**FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

ii) El valor de los bienes declarados con extinción de dominio que fueron enajenados a terceros de buena fe, que por sentencia judicial deben ser reconocidos por un valor equivalente al bien producto de la actividad ilícita.

**Bienes Equivalentes**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Fabio Puyo Vasco	3,450,154	3,450,154
<b>TOTAL BIENES EQUIVALENTES</b>	<b>3,450,154</b>	<b>3,450,154</b>

iii) Otros Conceptos

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Compañía Colombiana De Informática	60,320	60,320
<u>Incumplimiento Del Contrato 046 Del 28 De Mayo 2013</u>		
Qbe Seguros S.A	5,800	5,800
<u>Retenciones Practicadas</u>		
Valores Bancolombia S.A. Comisionista De Bolsa	44,029	44,029
Bancolombia S.A	7,078	7,547
<b>TOTAL OTROS CONCEPTOS</b>	<b>117,228</b>	<b>117,697</b>
<b>TOTAL DEUDORES POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>16,887,817</b>	<b>16,888,292</b>

(2) Representa los recursos líquidos del FONDO PARA LA REHABILITACION INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" administrados por Fiduprevisora. En febrero de 2015 fueron trasladados a través de Valores Bancolombia a la cuenta DVC del Banco de la Republica.

Los recursos líquidos de la Entidad incluye recursos restringidos por \$369.807.634, al 31 de diciembre 2015, en razón a que: i) Están asociados a dineros sobre los cuales se han sido decretadas medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del bien continua a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" ii) corresponden a la productividad de los bienes afectados con medidas cautelares en la medida que por evento de sentencia judicial, se declara la devolución del bien el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", deberá reconocer a favor de la(s) persona(s) que indique la decisión judicial, los recursos recaudados una vez sean descontados los costos y gastos en que haya incurrido el administrador para mantener el bien. (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capítulo 9, artículo 2.5.5.9.1).

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

## FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
<b>Encargo Fiduciario Recursos en Cuentas Bancarias</b>		
Recursos extintos en cuentas corriente	-63,271	0
Recursos extintos en cuentas Ahorro	33,748,481	0
<b>    TOTAL RECURSOS EXTINTOS</b>	<b>33,685,209</b>	<b>0</b>
Productividad bienes ó Recursos con medida cautelar - En cuenta ahorros	44,032,374	0
Productividad bienes ó Recursos con medida cautelar - En cuenta corriente	914,466	0
<b>    TOTAL RECURSOS INCAUTADOS</b>	<b>44,946,840</b>	<b>0</b>
Recursos en cuentas recaudadoras	2,242,723	0
<b>    TOTAL RECURSOS EN CUENTAS RECAUDADORES</b>	<b>2,242,723</b>	<b>0</b>
<b>    TOTAL ENCARGO FIDUCIARIO RECUR. CUENTAS BANCARIAS</b>	<b>80,874,772</b>	<b>0</b>
 <b>Encargo Fiduciario Recursos en portafolio de Inversiones</b>		
Inversión Títulos "TES" Recursos Extintos	55,156,568	0
Inversión Títulos "TES" Productividad bienes ó recursos con medida cautelar	324,860,794	0
<b>    TOTAL ENCARGO FIDUCIARIO RECUR. PORTAFOLIO INVERSION</b>	<b>380,017,362</b>	<b>0</b>
 <b>TOTAL ENCARGO FIDUCIARIO</b>	<b>460,892,134</b>	<b>0</b>
 <b>(3) Embargos judiciales</b>		
Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Municipio Santa Rosa De Lima Norte	1,207,604	1,207,604
Municipio De Turbo	929,982	929,982
Bernardo Jaramillo & S En C	844,139	844,139
Henry Alberto Porras Ardila	645,066	645,066
Alcaldía De Ricaurte Cundinamarca	77,522	77,522
Constructora Parque Rosado Ltda.	58,817	58,817
Departamento De Risaralda	58,153	58,153
Banco Agrario Banco Agrario	281,999	44,297
Asociación Administración Edificio Alcázar	21,000	21,000
Alcaldía De Barranquilla Distrito Especial	16,852	16,852
Banco De La Republica	171	171
Otros embargos judiciales	241,319	241,319
<b>    TOTAL EMBARGOS JUDICIALES</b>	<b>4,382,624</b>	<b>4,144,922</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**NOTA 6.- INVENTARIO**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Vehículos	2,286,540	1,779,273
Bienes inmuebles urbanos	540,521,459	529,166,073
Bienes inmuebles rurales	406,547,627	386,584,024
Sustancias químicas	67,705	112,653
Aeronaves	19,708	19,708
Sociedades	445,337,895	440,172,557
Establecimientos de comercio	4,337,408	4,326,166
Motonaves	477,264	473,263
Bienes muebles DAO	2,374	2,374
Obras de arte DAO	944,177	915,057
Joyas	3,883	3,883
<b>TOTAL INVENTARIO</b>	<b>1,400,546,040</b>	<b>1,363,555,030</b>

Los bienes que poseen fallo de extinción del dominio a favor de la Nación están siendo reconocidos en el Balance General en las cuentas que representan el "ACTIVO", del grupo "INVENTARIOS", entre tanto que los bienes sobre los cuales se ha decretado medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo dominio es asignado al "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial, son reconocidos en las cuentas que representan las "CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS" del grupo, DERECHOS CONTINGENTES, clasificados en: i) sustancias químicas inmuebles urbanos, ii) vehículos, iii) aeronaves, iv) bienes urbanos, v) bienes rurales, vi) sociedades, vii) establecimientos de comercio, viii) motonaves, ix) bienes muebles, x) obras de arte, xii) joyas, xii) bienes pendientes por legalizar.

Los bienes puestos a disposición del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" son registrados en el aplicativo Matrix, con excepción de los siguientes conceptos: i) Los depósitos en custodia, ii) Muebles y Enseres y Obras de Arte, esta información es administrada por la Gerencia de Bienes Inmuebles, en una base de datos en Excel.

Dentro de los procedimientos para administrar de la información relativa al inventario de los bienes del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" fue designado al Grupo de Aseguramiento de la Información como el área encargada de generar los reportes que constituyen información oficial para publicar en cada cierre mensual.

Preparar la información que requiere ser reconocida en los estados financieros relacionada con el valor de bienes inmuebles del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" requiere de la identificación de las siguientes variables.

- El avalúo comercial y el avalúo catastral de un bien, establecer el mayor valor entre estos dos conceptos, siempre y cuando este se encuentre vigente, es decir, que la fecha del avalúo no sea mayor de 3 años.
- Porcentaje del bien sujeto a extinción o incautación, establecido en la sentencia judicial.
- El valor del bien reflejado en los estados financieros, se obtiene al aplicando el porcentaje de extinción o incautación al valor del avalúo comercial o catastral.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

## FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

Atendiendo lo referido en el párrafo 16. Notas a los Estados Financieros Básico del Procedimiento para la estructuración y presentación de los Estados Contables Básicos del Manual de Procedimientos establecido por la Contaduría General de la Nación mediante resolución 356 del 5 de septiembre de 2007, la entidad se acogió a la norma para reflejar aspectos cualitativos de la información, tales como cantidad de bienes físicos administrados, razón por la cual se refleja el inventario de bienes con extinción de dominio en cantidades, clasificando con y sin el avalúo obtenido, según la tipología de bien

DETALLE	A 31 Diciembre		A 31 Diciembre	
	CANTIDAD	Valor \$	CANTIDA D	Valor \$
<b>BIENES URBANOS</b>				
<u>Bienes Legalizados</u>	2,122	540,521,459	1,986	529,166,073
Con Avalúo Comercial	1,874	515,941,459	1,986	529,166,073
Con Avalúo Catastral	1,146	315,931,922	1,249	334,313,705
Sin Avalúo	678	200,009,447	619	184,163,774
<u>Bienes Pendientes de Legalizar</u>	50	-	5	-
Con Avalúo Comercial	248	24,580,090	113	10,688,594
Con Avalúo Catastral	10	2,897,650	19	2,968,549
Sin Avalúo	182	21,682,440	66	7,720,045
	56	-	28	-
<b>BIENES RURALES</b>				
<u>Bienes Legalizados</u>	790	406,547,627	701	386,584,024
Con Avalúo Comercial	632	371,444,194	628	377,161,515
Con Avalúo Catastral	299	286,243,605	321	294,444,771
Sin Avalúo	310	85,200,589	301	82,716,744
<u>Bienes Pendientes de Legalizar</u>	23	-	6	-
Con Avalúo Comercial	158	35,103,433	73	9,422,509
Con Avalúo Catastral	2	1,478,371	2	1,471,435
Sin Avalúo	96	33,625,062	35	7,951,074
	60	-	36	-
<b>SOCIEDADES</b>				
<u>Bienes Legalizados</u>	279	445,337,895	275	440,172,557
Con información contable	278	375,715,678	274	370,550,340
Con información Activos Sociales	46	303,859,748	39	7,588,689
Sin información contable (157 Soc) y Vr Act Social (34 Soc)	38	7,537,114	44	301,336,778
<u>Bienes Pendientes de Legalizar</u>	194	64,318,816	191	61,624,873
Con información contable	1	69,622,217	1	69,622,217
	1	69,622,217	1	69,622,217
<b>ESTABLECIMIENTOS</b>				
<u>Bienes Legalizados</u>	35	4,337,407	35	4,326,165
Con información contable	34	2,889,067	34	2,877,825
Sin información contable (29 Est) y Vr Act Social (3 Est)	2	204,149	2	192,907
	32	2,684,918	32	2,684,918

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

<b>Bienes Pendientes de Legalizar</b>	<u>1</u>	<u>1,448,340</u>	<u>1</u>	<u>1,448,340</u>
Con información contable	<u>1</u>	<u>1,448,340</u>	<u>1</u>	<u>1,448,340</u>
<b>AERONAVES</b>	<u>31</u>	<u>19,708</u>	<u>29</u>	<u>19,708</u>
<b>Bienes Legalizados</b>	<u>4</u>	<u>19,100</u>	<u>4</u>	<u>19,100</u>
Con Avalúo Comercial	<u>3</u>	<u>19,100</u>	<u>3</u>	<u>19,100</u>
Sin Avalúo	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
<b>Bienes Pendientes de Legalizar</b>	<u>27</u>	<u>608</u>	<u>25</u>	<u>608</u>
Con Avalúo Comercial	<u>1</u>	<u>608</u>	<u>1</u>	<u>608</u>
Sin Avalúo	<u>26</u>	<u>-</u>	<u>24</u>	<u>-</u>
<b>MOTONAVES</b>	<u>108</u>	<u>477,264</u>	<u>107</u>	<u>473,263</u>
<b>Bienes Legalizados</b>	<u>10</u>	<u>418,381</u>	<u>1</u>	<u>5,000</u>
Con Avalúo Comercial	<u>10</u>	<u>418,381</u>	<u>1</u>	<u>5,000</u>
<b>Bienes Pendientes de Legalizar</b>	<u>98</u>	<u>58,883</u>	<u>106</u>	<u>468,263</u>
Con Avalúo Comercial	<u>5</u>	<u>58,883</u>	<u>13</u>	<u>468,263</u>
Sin Avalúo	<u>93</u>	<u>-</u>	<u>93</u>	<u>-</u>
<b>VEHICULOS</b>	<u>1,661</u>	<u>2,286,540</u>	<u>1,615</u>	<u>1,779,273</u>
<b>Bienes Legalizados</b>	<u>315</u>	<u>1,373,501</u>	<u>170</u>	<u>895,246</u>
Sin Avalúo	<u>6</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Con Avalúo Comercial	<u>309</u>	<u>1,373,501</u>	<u>170</u>	<u>895,246</u>
<b>Bienes Pendientes de Legalizar</b>	<u>1,346</u>	<u>913,039</u>	<u>1,445</u>	<u>884,027</u>
Con Avalúo Comercial	<u>97</u>	<u>913,039</u>	<u>218</u>	<u>884,027</u>
Sin Avalúo	<u>1,249</u>	<u>-</u>	<u>1,227</u>	<u>-</u>
<b>OBRAS DE ARTE</b>	<u>830</u>	<u>944,177</u>	<u>73</u>	<u>915,057</u>
<b>Bienes Legalizados</b>	<u>830</u>	<u>944,177</u>	<u>73</u>	<u>915,057</u>
Con Avalúo	<u>830</u>	<u>944,177</u>	<u>70</u>	<u>915,057</u>
Sin Avalúo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>
<b>MUEBLES Y ENSERES</b>	<u>469</u>	<u>2,374</u>	<u>469</u>	<u>2,374</u>
<b>Bienes Legalizados</b>	<u>469</u>	<u>2,374</u>	<u>469</u>	<u>2,374</u>
Con Avalúo	<u>61</u>	<u>2,374</u>	<u>61</u>	<u>2,374</u>
Sin Avalúo	<u>408</u>	<u>-</u>	<u>408</u>	<u>-</u>
<b>JOYAS</b>	<u>34</u>	<u>3,883</u>	<u>34</u>	<u>3,883</u>
<b>Bienes Legalizados</b>	<u>34</u>	<u>3,883</u>	<u>34</u>	<u>3,883</u>
Con Avalúo	<u>33</u>	<u>3,883</u>	<u>33</u>	<u>3,883</u>
Sin Avalúo	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Constituidos en Depósitos en Custodia	<u>16,479</u>	<u>4,031,770</u>	<u>735</u>	<u>375,882</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
<b>SUSTANCIAS QUÍMICAS</b>		
Bienes Legalizados	18,047	67,705
Con Avalúo	18,042	59,798
Pendiente por Depurar (registros)	5	7,907
<b>TOTAL INVENTARIOS BALANCE</b>	<b>24,406</b>	<b>1,400,546,040</b>
	<b>6,152</b>	<b>1,363,555,030</b>

**NOTA 7- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Muebles y enseres	65,621	65,621
Equipo y máquina de oficina	191,760	191,760
Equipo de comunicación	11,394	11,394
Equipo de computación	520,955	520,955
Depreciación acumulada propiedad planta y equipo	-374,792	-241,785
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>414,938</b>	<b>547,945</b>

Al 31 de diciembre de 2015, el gasto por depreciación ascendió a \$133.006.988, Los activos de propiedad de la Entidad están asegurados al costo de adquisición, no existen restricciones de hipotecas y otros gravámenes de índole jurídica

**NOTA 8- OTROS ACTIVOS**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
<u>Bienes y servicios pagados por anticipado</u>		
Seguros	(1)	181,903
<u>Cargos diferidos</u>		
Materiales y suministros	(2)	94,341
<u>Intangibles</u>		
Licencias	142,352	142,352
Software	880,000	880,000
Amortización acumulada intangibles	-1,011,358	-931,117
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>287,237</b>	<b>261,234</b>

(1) Seguros pagados por anticipado: Corresponde a la póliza todo riesgo, manejo, responsabilidad civil, transporte y riesgos financieros, con vencimiento de la cobertura enero 2016

(2) Representa los elementos útiles y papelería que amortizan de acuerdo al consumo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**NOTA 9- CUENTAS POR PAGAR**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Bienes y servicios	(1) 2,134,201	20,507,413
Transferencias por pagar	(2) 5,705,693	9,739,862
Acreedores	(3) 14,851,327	12,243,421
Recursos recibidos en administración	(4) 523,530,278	448,153,940
Sentencias	6,071,924	3,973,077
Otras cuentas por pagar	177,700	0
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>552,471,125</b>	<b>494,617,713</b>

- (1) Representa los saldos de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2015
- (2) Representa el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad en desarrollo de su función administrativa o cometido estatal establecidos por norma legal sin contraprestación, los cuales deben transferirse a otras entidades públicas. El valor de \$5.705.693 corresponde a recursos incautados en el Departamento de San Andrés Islas, los cuales poseen extinción de dominio con destinación específica a favor de mencionado departamento
- (3) Acreedores representan las comisiones, honorarios, servicios y otros acreedores pendientes de pago al 31 diciembre 2015.

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Comisiones	2,522,528	0
Honorarios	12,976	0
Servicios	65,559	0
Otros Acreedores	12,250,264	12,243,421
<b>TOTAL ACREEDORES</b>	<b>14,851,327</b>	<b>12,243,421</b>

Comisiones: está conformado por Lonja Propiedad Raíz de Bogotá \$8.641, Unisa \$ 21.808 y Sociedad Activos Especiales (gastos de funcionamiento) \$2.492.078

Otros acreedores: i) Efraín Perez Ospina \$6,842, ii) causación de la resolución 963 del 4 de agosto de 2014, valor de \$12.243.421, multa impuesta por infracción a la Ley 30 de 1986, que deberá ser cancelada con la enajenación de los bienes inmuebles incautados a los Hermanos Rodriguez Orejuela

4) Recursos recibidos en administración representan:

- i) Los dineros recaudados sobre los cuales han sido decretadas medidas cautelares en proceso de extinción de dominio, donde la propiedad del activo continua a favor del investigado pero el poder dispositivo del dominio es asignado FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO" a través del administrador (Sociedad de Activos Especiales) quien obra como secuestre judicial

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

- ii) La productividad de los bienes afectados con medidas cautelares en la medida que por evento de sentencia judicial, se declara la devolución del bien el FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO", deberá reconocer a favor de la(s) persona(s) que indique la decisión judicial, los recursos recaudados una vez sean descontados los costos y gastos en que haya incurrido el administrador para mantener el bien (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capítulo 9, artículo 2.5.5.9.1)
- iii) Los recaudos de la venta de bienes afectados con medidas cautelares debido al hecho que estos recursos deberán ser reintegrados más los rendimientos financieros generados previo descuento de los honorarios, comisiones y cargos que cobran el sector financiero por la administración de recursos, así como los impuestos derivados de la operación de dinero (Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, capítulo 3, sección 1, artículo 2.5.5.3.1.1).
- iv) La valoración del portafolio de inversiones constituido por las inversiones en Bonos yakees así como en los Títulos de Tesorería "TES", donde la fuente de los recursos para realizar la inversión eran: a) dineros asociados a un proceso de extinción de dominio, b) la productividad de los bienes afectados con medidas cautelares
- v) Consignaciones de dineros respecto de conceptos que no lograron identificar el tercero (nombre, razón social, número de identificación tributaria, cedula) de quien realizó la consignación, así como tampoco lograron establecer una asociación con un proceso jurídico o respecto de un bien administrado, durante el periodo en que la hoy liquidada DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES administró la información financiera del FONDO PARA LA REHABILITACION, INVERSION SOCIAL y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Rendimientos Financieros	151,624,492	165,719,918
Pasajes Decomisados	8,064	0
Venta De Sustancias Químicas	8,749,211	8,871,276
Utilidades Sociedades	21,085,140	17,179,575
Propuesta Económica	73,232	73,232
Producción Frisco	1,051,281	349,662
Arriendo Inmuebles Incautados	190,417,767	166,720,226
Decomiso Frisco	81,952,171	19,213,487
Administración Frisco	1,412,770	1,412,770
Venta De Chatarra	62,249	62,599
Remate De Bienes	1,204,429	1,204,429
Indemnizaciones	618,095	341,915
Venta De Semovientes	2,462,458	2,462,458
Deposito Oferentes Ventas	14,186,690	4,908,493
Ventas Adjudicadas	21,997,936	22,106,244
Venta De Bienes	1,675,597	876,628
Expropiación Bienes Urbanos	3,924,360	3,924,360
Ingresos Administración Medios De Transporte	221,693	221,693
Dividendos Y Participaciones	50,425	11,216
Sobrantes Ventas Adjudicadas	1,395,880	1,627,780
Valoración Del Portafolio Incautado	14,756,813	30,865,977
Recaudo Arriendo Administración Directa	4,599,524	0
	<b>523,530,278</b>	<b>448,153,940</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**NOTA 10- CREDITOS JUDICIALES**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Procesos jurídicos	(1) 3,243,938	1,145,091
Sentencias en proceso	(2) 2,827,987	2,827,987
<b>TOTAL CREDITOS JUDICIALES</b>	<b>6,071,924</b>	<b>3,973,077</b>

Comprende los pasivos constituidos generados como resultado de las demandas en contra de la entidad por la administración de bienes incautados por procesos de extinción de dominio a través del FRISCO

(1) El detalle de los procesos jurídicos se presenta a continuación

DEMANDANTE	ETAPA PROCESAL	ETAPA ACTUAL PROCESO	TASACIÓN REAL PRETENSIONES
SALVADOR CAMARGO CAMARGO - Principal	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA	345.113
RAFAEL ANTONIO SANCHEZSPINO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	ADMISION RECURSO	1.410.952
LAURENTINO PINEDA SIERRA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	23.214
SERVICIOS AEREOS EJECUTIVOS LTDA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	INCIDENTE LIQUIDACION P	1.102.870
YOLANDA ASTUDILLO GERMAN ANTONIO ANDRADE	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA	23.316
EDMUNDO RODRIGO PAREDES VALLEJO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	INCIDENTE	63.352
FERNANDO CAICEDO ANGULO	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	INCIDENTE	89.928
MAURICIO CHEYNE BONILLA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA	8.166
ORLANDO QUINTERO GUTIERREZ	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA	30.400
EMCARGRANOS LTDA	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA	7.818
SOCIEDAD AEROEXPRESO DEL COCUY LTDA - Principal	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA	138.809
<b>TOTAL SENTENCIAS EN CONTRA</b>			<b>3.243.938</b>

(2) Créditos Judiciales - Sentencias en Proceso

Representa el saldo del registro del 70% del lote Fontanar a favor del Club Deportivo los Millonarios, en atención al acuerdo transaccional suscrito entre dicho club y el depositario liquidador de las sociedades Ramada SA, en liquidación y Condisur SA, en liquidación (éstas últimas poseen extinción de dominio a favor de la Nación) El lote Fontanar hace parte de los activos del FRISCO, y una vez se realice su venta debe ser cancelado su saldo del 70% al Club los Millonarios

Durante el año 2012 se efectuó consulta ante la Contaduría General de la Nación con el fin de subsanar el giro efectuado al club Deportivo los Millonarios por la suma de \$4.200 millones en la vigencia 2008, concepto que sirvió de base para que el área jurídica de la liquidada DNE realizará los estudios necesarios para certificar que correspondía a un pago anticipado sobre el pasivo que tenía registrado a favor del Club los Millonarios por \$7.027.987 miles de pesos, correspondiente al 70% del valor del lote Fontanar. Lo anterior conllevo a legalizar este anticipo, mediante el movimiento contable No 3527-1014 de dic 2012, generando un saldo por la suma de \$2.827.987. Tanto el anticipo como el saldo contable deben ser indexados a valor presente en el momento de la venta

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**NOTA 11-PASIVOS ESTIMADOS**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

		A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Obligaciones fiscales	(1)	126,602	875,973
Litigios	(2)	74,962,803	31,704,547
Otras provisiones diversas		266,492	0
<b>TOTAL PASIVOS ESTIMADOS</b>		<b>75,355,897</b>	<b>32,580,520</b>

**(1) Obligaciones Fiscales:** refleja las sanciones de tipo cambiario impuestas a personas condenadas y que corresponden a resoluciones suscritas por la DIAN en donde se indica que la ( DNE) debe efectuar el respectivo pago a esta entidad El soporte de esta transacción se encuentra en el memorando 703-207-2014, radicado en el aplicativo Orfeo 20147030085373 Durante el 2015, se reconocieron de este pasivo \$749.371.185 según resoluciones Nos 75-76-77-78 y 79 por concepto de las respectivas sanciones cambiarias, quedando un saldo pendiente de \$126.602

El siguiente cuadro detalla los principales litigios reconocidos en el estado de situación financiera consolidado, cuyas expectativas de pérdidas son de alta probabilidad y podrían implicar una salida de recursos

FECHA DE LA DEMANDA	DEMANDANTE	ETAPA ACTUAL PROCESO	VALOR PRETENSIÓN FINAL	PORCENTAJE ESPERADO COMO CONDENA	TASACION REAL PRETENSIÓN
22/08/2011	JAVIER BAENA VELEZ, JABA HOTEL SANT	SENTENCIA	105.819.145	30	31.745.744
09/12/2005	ALCON SERVICIOS AEREOS S.A. DE C.V. -	RECURSO	24.364.932	30	7.315.430
14/11/1995	MARTHA LUCY HERNANDEZ VDA. DE DOM	AL DESPACHO PARA FALLO	12.807.117	30	3.762.135
03/06/2003	JOSE ARTURO GARZON -MARA AURORA	PRUEBAS	12.234.172	30	3.670.252
08/09/2009	MARA ANGELA ANTES GARCES	ARCHIVADO	10.357.762	30	3.107.328
17/09/2009	MARA DE JESUS ARCOLA VIUDA DE VILLE	PROXIMO ALEGATOS DE CONC	9.006.300	30	2.702.490
17/08/2004	INVERSIONES NAMASTE S.A. - Principal	SENTENCIA	2.305.880	75	1.709.410
03/09/2005	ALVARO MARTNEZ GOMEZ,	RECURSO	5.870.317	30	1.761.095
28/08/2004	GERMAN PEREZ PARRA	AL DESPACHO PARA RESOLVER	5.011.319	30	1.503.546
23/08/2006	DIA ESTHER CHEDRAUIL LISSA, BEATRIZ E	SENTENCIA	4.217.822	30	1.265.347
04/06/2007	CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE SAI	REMATE	1.540.694	75	1.161.870
19/02/2002	JESUS AMADO SARRIA AGREGIO	ALEGATOS SEGUNDA INSTANC	3.313.511	30	994.053
	OTROS PROCESOS JURIDICOS				14.194.253
	<b>TOTAL PROVISION CONTINGENCIAS JURIDICAS</b>				<b>74.962.803</b>

**NOTA 12-OTROS PASIVOS**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

		A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Cobro cartera de terceros		11,023,146	0
Recaudos por clasificar	(1)	863,264	16,142
Ventas de bienes en dación en pago	(2)	1,796,072	1,796,072
Venta de bienes sociales	(3)	2,589,121	2,589,121
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>		<b>16,271,603</b>	<b>4,401,336</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014  
**FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

- (1) Representa el ingreso de recursos en las cuentas bancarias sin que sea posible establecer la relación directa con alguna de las actividades del "FRISCO", y entre tanto, se surte el proceso de identificación son registrados en el Estado de Actividad, Económica, Social y Ambiental en el grupo que representa las "CUENTAS POR PAGAR" en la cuenta "RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS", con el concepto "RECAUDOS POR CLASIFICAR",
- (2) Ventas Dación de Pago, Corresponde a valores de bienes vendidos sobre las liquidaciones de las compañías Leasing Capital y Arfin En los años 1999 la hoy liquidada DNE efectuó inversiones en estas entidades, las cuales fueron liquidadas, como forma de resarcir la perdida fueron entregados a la Liquidada DNE unos inmuebles, los cuales fueron vendidos
- (3) Corresponde a las ventas efectuadas por la liquidada DNE de activos sociales, es decir, inmuebles administrados por el FRISCO y que pertenecen a una sociedad en proceso de liquidación Estos recursos deben permanecer restringidos hasta tanto no se liquide la sociedad completamente o hasta tanto no se ordene la devolución de los mismos a la respectiva sociedad

**NOTA 13-PATRIMONIO**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Capital fiscal	1,425,727,443	985,875,817
Patrimonio institucional incorporado	43,289,649	523,264,939
Resultado del ejercicio	-101,644,338	-83,413,313
<b>TOTAL OTROS PATRIMONIO</b>	<b>1,367,372,754</b>	<b>1,425,727,443</b>

**NOTA 14-INGRESOS**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Ajuste por diferencia en cambio	(1) 12,235,218	3,327,007
Otros ingresos ordinarios	(2) 9,306,521	12,146,550
Ajuste de ejercicios anteriores	(3) 3,717,230	61,131,081
Financieros	(4) 2,025,116	20,815,091
Bienes comercializados	616,253	5,756,277
Ingresos extraordinarios	(5) 15,402	1,014,798
Otras transferencias	0	79,189
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>27,915,740</b>	<b>104,269,993</b>

- (1) **Ajuste por Diferencia en cambio:** Se registra en esta cuenta los valores que resultan del reconocimiento de la diferencia en cambio en divisas en donde ya se ha declarado la extinción de dominio
- (2) **Otros Ingresos Ordinarios:** refleja la causación del canon de arrendamientos de bienes inmuebles con extinción de dominio en donde FRISCO actúa como depositario directo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

(3) **Ajuste de Ejercicios anteriores:** Se registra como ingresos años anteriores todos los valores depurados por arrendamientos producto de las conciliaciones efectuadas por las áreas administradoras y el área de contabilidad. También se registra en esta cuenta órdenes de no pago de algunas cuentas de la vigencia anterior.

(4) El saldo de esta cuenta representa los rendimientos, abono de intereses, generados en las cuentas de ahorro y valores producto de la valoración del portafolio de inversiones de recursos de extinción de dominio.

(5) **Ingresos Extraordinarios:** Corresponde a todos aquellos valores provenientes de reintegros de vigencias anteriores.

**NOTA 15- GASTOS GENERALES**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Honorarios, servicios y comisiones	28,943,936	36,447,579
Arrendamientos	2,913,786	2,784,252
Seguros	2,523,420	99,900
Otros gastos	1,736,911	2,552,479
Vigilancia y seguridad	1,194,627	1,321,888
Contratos de administración	734,468	1,704,369
Viáticos y gastos de viaje	176,325	79,242
Comunicaciones y transporte	126,631	221,567
Servicios públicos	95,170	10,411
Impresos, publicaciones y revistas	75,218	92,886
Materiales y suministros	68,593	143,127
Gastos legales	19,965	11,769
Mantenimiento	14,632	73,731
Elementos de aseo y cafetería	10,167	48,277
Combustibles y lubricantes	55	7
Fotocopias	0	57,046
Publicidad y propaganda	0	4,907
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>38,633,902</b>	<b>45,653,437</b>

**NOTA 16- IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Impuesto predial unificado	1,050,294	403,442
Valorizaciones	189,561	0
Gravamen a los movimientos financieros	358,692	307,372
Sanciones	0	9,023
Otros impuestos	0	6,245,835
<b>TOTAL IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>1,598,548</b>	<b>6,965,672</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**NOTA 17- PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Provisión para contingencias	(1) 1,613,227	2,879,860
Depreciación de propiedades, planta y equipo	(2) 133,007	241,785
Amortización de intangibles	(3) 80,241	142,794
<b>TOTAL IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>1,826,475</b>	<b>3,264,438</b>

(1) Representa en la contabilidad del FRISCO, el valor de los gastos por provisiones correspondientes a demandas en contra de la entidad por administración de bienes incautados, por valor de \$1.613.227

(2) Representa el valor de la depreciación de los activos fijos desde la fecha de compra hasta el 31 de diciembre de 2015, por el método de línea recta, con base vida útil y el costo de adquisición Su valor es de \$133.007

(3) Representa el valor de la amortización de los diferidos como son las licencias, desde la fecha de compra hasta el 31 de diciembre de 2015 Su valor es de \$80.240.829

**NOTA 18- TRANSFERENCIAS**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Para proyectos de inversión	24,679,325	922,983
Para gastos de funcionamiento	14,540,862	125,049,416
Otras transferencias	0	3,688,708
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>39,220,187</b>	<b>129,661,106</b>

CONCEPTO	RES.	ENTIDAD	VALOR
<b>1. Para gastos de funcionamiento</b>			
Asignación de recursos del FRISCO para financiar el proyecto de Política de Drogas y apoyo a la implementación de una política nacional, integral descentralizada de drogas a nivel nacional	111	Ministerio de Justicia y del Derecho	11,475,061,593
Asignación de dinero según decreto 1366 de jun 27 2013	296	Fondo de Reparación de Víctimas	458,372,614
Financiará el fortalecimiento de controles administrativos, operativos, investigativos por la utilización de sustancias químicas fiscalizadas	544	Policía Nacional de Sustancias	1,800,000,000
Política de Drogas y apoyo a la detección de cultivos ilícitos	544	Policía Nacional SIMCI	807,520,000
			<b>14,540,954,207</b>
<b>2. Para proyectos de Inversión</b>			
Proyecto mejoramiento de la convivencia y seguridad de comunidades de alta vulnerabilidad social vinculados a espacios de expendios de drogas en 14 ciudades del territorio nacional -centros de escucha	005	Dirección General del Crédito Público y Tesoro Nacional	1,250,511,751
Adquisición de dos aeronaves para monitoreo de cultivos ilícitos	006	Policía Nacional Dirección de antinarcóticos	8,428,500,000
Recursos para la construcción y dotación de la sede judicial de los juzgados de la ciudad de Cali-Valle	006	Consejo Superior de la Judicatura	15,000,221,000
			<b>24,679,232,751</b>
			<b>39,220,186,958</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"

(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

**NOTA 19- OTROS GASTOS**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Ajuste por diferencia en cambio	(1) 4,532,171	23,509
Financieros	3,407	30,124
Otros gastos ordinarios	(2) 24,240	626,304
Extraordinarios	3	1,128
Ajuste de ejercicios anteriores	(3) 43,721,146	1,457,587
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>48,280,966</b>	<b>2,138,653</b>

(1) Corresponde a la variación del cambio que afecta el gasto por custodia y negociación de divisas

(2) El valor de \$924 procede del cumplimiento de una orden judicial la cual ordena el pago de unos recursos por incapacidades; y \$23.316 refleja la conciliación mensual de los procesos judiciales en contra de la entidad con un fallo judicial condenatorio

(3) Ajuste de ejercicios anteriores: Corresponde a ajustes y reclasificaciones en el proceso de depuración contable en los estados financieros del FRISCO, y gastos de administración no reconocidos en vigencias anteriores por valor de \$43.721.146

**NOTA 20- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Derechos Contingentes Litigios Administrativos	(1) 6,438,412	1,132,656
Bienes aprehendidos o incautados	(2) 4,371,990,263	4,338,537,894
Bienes entregados en custodia	(3) 445,568,131	465,819,470
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>4,823,996,805</b>	<b>4,805,490,020</b>

(1) Representa el valor de las demandas instauradas por la Entidad, sobre la administración de bienes incautados al 31 de diciembre de 2015 Asciende a \$6,438,412 información suministrada por el área de Jurídica

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA	DEMANDADO	ETAPA ACTUAL PROCESO	TASACIÓN REAL PRETENSIONES
18/11/2012	GLADYS PULIDO DE CAMARGO	ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	90,736,236
10/02/2015	ALCALDIA DE MORELIA	ARCHIVADO	108,060,394
23/04/2013	HOTELES UNIDOS DE COLOMBIA	Liquidación Costas	1,331,813,401
15/02/2013	MUNICIPIO SANTA ROSA DE VITERBO	ADMISIÓN	15,042,847
14/05/2015	PEDRO PABLO GRALDO ALZATE Y BLANCA IDALY ALZATE DE GRALDO	NOTIFICACIÓN	4,626,063
29/05/2014	JORGE ALBERTO MONROY - Principal	NOTIFICACIÓN	159,062,151
03/02/2014	SOCIEDAD EL MILAGRO LTDA, LILIAM DEL ROSARIO PINTO - Principal	Liquidación	162,635,036
03/02/2014	ULISES FARITH BEAVIDES TOVAR - Principal	Liquidación	595,504,365
25/06/2013	ASOCIACION DE RESERVISTA DEL SINU - Principal	NOTIFICACIÓN	721,272,952
21/05/2013	FERNANDO GRACIA FERNANDEZ - Principal	SENTENCIA	346,309,795
15/04/2013	JORGE ALEJANDRO SANCHEZ MONTEMAYOR - Principal	NOTIFICACIÓN	122,235,207
03/05/2013	AMC OPERACIONES HOTELERAS S.A.S, AMC OPERACIONES HOTELERAS S. en C.	PRUEBAS	14,396,735
29/11/2013	EDGARDO SUAREZ MANOTAS, HOT AV DORADO S.A., JLR ADMINISTRADORA S.A.	CONTESTACION	2,226,873,981
11/03/2013	ARTURO ARNULFO ROBINSON DAWKINS - Principal	ALEGATOS	316,694,868
10/03/2007	DISEÑO Y URBANISMO LTDA, ASCO DE URBANIZADORES DEL MAGDALENA LTDA	Liquidación de Crédito	156,597,990
21/07/2004	MARIA ANTONIA CALDERON ALFONSO - Principal	EJECUCION SENTENCIA	48,227,873
19/10/2007	MARIA ELSA ORTIZ DE URRECHAGA	Liquidación de Crédito	6,516,965
21/09/2006	MARIA TERESA ATENCIO, TEMILDA GARCES - Principal	EJECUCION	85,880
28/10/2010	NICOLAS ENRIQUE ESCOBAR URQUJUO - Principal	EJECUCION	718,303
			<b>6,438,411,546</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

(2) Bienes aprehendidos o incautados

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Moneda Extranjera (Dolares en caja fuerte)	19,807	19,234
Depósitos En Custodia - Divisas	82,623,103	66,926,247
Depósitos En Custodia - Otros Elementos	3,568,858	3,674,791
Inventario Sustancias	385,792	490,735
Bienes Muebles DAO	466,750	466,750
Obras De Arte DAO	2,052,360	1,971,020
Urbanos	1,616,245,337	1,619,209,967
Rurales	678,822,047	718,828,759
Aeronaves	53,700	53,700
Motonaves	529,652	527,652
Vehículos	3,552,967	3,578,202
Sociedades y Establecimientos de Comercio	1,982,679,572	1,921,800,519
(a)	<u>4,370,999,945</u>	<u>4,337,547,576</u>
Propiedad planta y equipo	(b) 990,318	990,318
<b>TOTAL BIENES APREHENDIDOS O INCAUTADOS</b>	<b>4,371,990,263</b>	<b>4,338,537,894</b>

(a) Representa el valor del inventario de Bienes Muebles (Aeronaves y Motonaves) e Inmuebles (Urbanos y Rurales), Obras de Arte, sustancias químicas, sociedades y establecimientos de comercio, incautados o aprehendidos, que hacen parte del FRISCO y que aún se encuentran pendientes de fallo judicial

(b) Propiedad, Planta y Equipo: Representa los recursos recibidos en Dación en Pago de Arfin y Corfioccidente por valor de \$990.318

(3) **Cuentas de orden deudoras de control:** Esta cuenta refleja los bienes entregados en custodia, corresponde al valor nominal del portafolio de inversiones, tanto de recursos de extinción de dominio, así como de recursos incautados sin definir su proceso judicial) inversiones \$445,564,958 ii) Bienes entregado en custodia- Banco de la Republica \$3,173

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

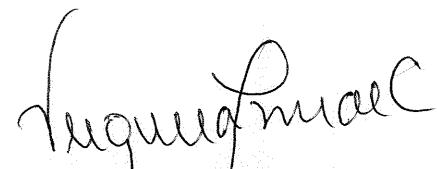
FONDO PARA LA REHABILITACIÓN, INVERSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO "FRISCO"  
(Cifras expresadas en miles de pesos, a menos de que se indique lo contrario)

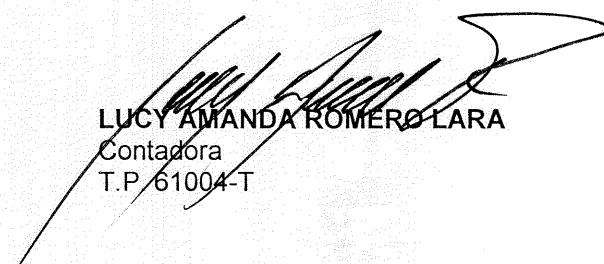
**NOTA 21- CUENTAS DE ORDEN ACREDITADAS**

Los saldos a 31 de Diciembre comprendían:

	A 31 Diciembre 2015	A 31 Diciembre 2014
Civiles	18,763,447	5,286,594
Laborales	4,060,127	2,615,648
Administrativos	631,530,425	371,409,169
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREDITADAS</b>	<b>654,354,000</b>	<b>379,311,411</b>

Representa el valor de las pretensiones impuestas por particulares, no registrados en el Balance de Situación Financiera por considerarse que su probabilidad de ocurrencia es eventual

  
**VIRGINIA TORRES DEL CRISTANCHO**  
Gerente General

  
**LUCY AMANDA ROMERO LARA**  
Contadora  
T.P. 61004-T

